



Nombre del Alumno: Monika Lizbeth Cruz Hernández

Nombre del tema: Evolución del Derecho Penal.

Parcial: 3ero

Nombre de la Materia: Derecho Penal.

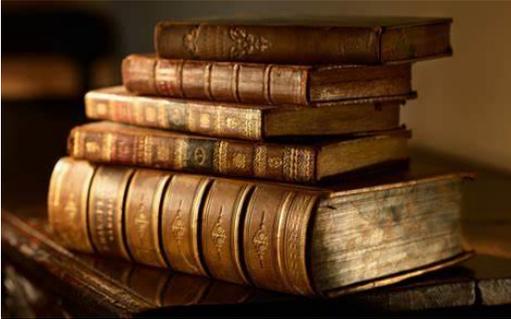
Nombre del profesor: Flor De María Culebro Estrada

Nombre de la Licenciatura: Derecho

Cuatrimestre: 2do

Fecha: 25 de Marzo del 2025, Pichucalco, Chiapas.

Introducción



La historia del derecho penal podría ocupar varios volúmenes; sin embargo, en este ensayo les presentare un breve panorama de su evolución a lo largo del tiempo. El detalle y el análisis profundo se dejan al estudioso que desee ahondar en el tema.

El surgimiento del derecho penal obedece a la necesidad de regular el comportamiento del ser humano en sociedad, con el fin de controlar sus acciones y proteger al grupo social. El crimen nace con el ser humano; antes de la existencia de un orden jurídico y de una sociedad organizada, ya se manifestaban delitos en su forma más rudimentaria. Ejemplos de ello son el apoderamiento ilegítimo de un animal cazado por otro individuo o el uso de la violencia física. De ahí surge la necesidad de regular tales conductas y establecer castigos para garantizar el orden y la convivencia pacífica.

La evolución del derecho penal es un reflejo de la transformación de las sociedades humanas a lo largo del tiempo. Desde sus orígenes en el derecho primitivo hasta su actual configuración como un sistema normativo basado en principios garantistas, el derecho penal ha experimentado profundos cambios que responden a la evolución de las estructuras sociales, políticas y económicas.

Evolución del derecho penal

En las sociedades primitivas, el derecho penal no se encontraba sistematizado, sino que se basaba en la venganza y la represalia. El principio del "ojo por ojo, diente por diente", conocido como la Ley del Talión, caracterizaba esta etapa del derecho penal. No existía una distinción clara entre delito y pecado, y las sanciones eran generalmente crueles e inmediatas. La justicia se ejercía de manera privada o a través de grupos familiares, lo que llevaba a una espiral de violencia y venganzas interminables. La venganza es la primera manifestación del derecho penal. En esta fase, el hombre obtenía satisfacción mediante otro acto violento como respuesta a una agresión sufrida. Existen cuatro subfases de esta etapa: se basaba en la justicia por mano propia. Es el principio que originó la ley del talión ("ojo por ojo, diente por diente"). Venganza familiar: Un familiar del afectado ejecutaba la represalia contra el ofensor. Venganza divina: El castigo era impuesto en nombre de deidades, a menudo acompañado de rituales mágicos. Venganza pública un representante del poder público ejercía la venganza en nombre de la comunidad.

Con el surgimiento de las primeras civilizaciones organizadas, el derecho penal comenzó a codificar. En esta etapa, la justicia deja de ser exclusivamente privada y empieza a ser administrada por el Estado, aunque persisten elementos de represalia. En la antigua Grecia y Roma, el derecho penal evolucionó con la creación de tribunales y la tipificación de delitos y sanciones en leyes como la Ley de las XII Tablas. En estos sistemas, las penas eran extremadamente severas e incluían mutilaciones, azotes y la pena de muerte. Así como durante la edad media, el derecho penal estuvo fuertemente influenciado por la religión y el derecho canónico. en muchas regiones, las penas eran extremadamente severas y basadas en la tortura y la expiación divina. en este período, el sistema penal se caracterizaba por su arbitrariedad y la falta de garantías para los acusados. El feudalismo también influyó en la evolución del derecho penal, ya que los señores feudales tenían potestad para administrar justicia en sus territorios. Esto generaba desigualdades y abusos, ya que las penas variaban según el estrato social del acusado. Con la consolidación de los estados nacionales, se empezó a buscar una mayor uniformidad en la aplicación de la justicia penal. Las ideas ilustradas de esta etapa influyeron en la Revolución Francesa (1789), que consagró los derechos del hombre y estableció principios fundamentales en la legislación penal moderna.

La etapa científica esta marcó un punto de inflexión en la evolución del derecho penal gracias a la influencia del pensamiento ilustrado. Filósofos y juristas como Cesare Beccaria en su obra *De los delitos y las penas* criticaron la crueldad y

arbitrariedad del sistema penal vigente, defendiendo la necesidad de penas proporcionales y la abolición de la tortura y la pena de muerte.

Las ideas de Beccaria y otros ilustrados sentaron las bases del derecho penal moderno, que comenzó a basarse en principios como la legalidad, la humanidad de las penas y la reinserción social del delincuente. Estos principios fueron incorporados en las legislaciones de numerosos países y continúan vigentes en la actualidad. Se mantiene la influencia humanista, pero se profundiza en el estudio del delincuente y las causas del crimen. Se considera que el delito no solo es una acción aislada, sino el resultado de factores sociales, psicológicos y biológicos. Se plantea que el castigo no basta, sino que es necesario estudiar la personalidad del delincuente, analizar a la víctima y desarrollar estrategias de prevención del delito ha permitido el desarrollo de nuevas ciencias auxiliares del derecho penal, como la criminología, la victimología y la psicología forense. sin embargo, a pesar de los avances en la comprensión del fenómeno criminal, la delincuencia sigue siendo un problema sin solución definitiva.

En la actualidad, el derecho penal enfrenta nuevos desafíos derivados de la globalización, el avance de la tecnología y la complejidad de las sociedades modernas. Problemas como el crimen organizado, el terrorismo, los delitos cibernéticos y la corrupción requieren de respuestas jurídicas innovadoras y mecanismos de cooperación internacional. Además, el debate sobre la proporcionalidad de las penas, la justicia restaurativa y la despenalización de ciertos delitos sigue siendo un tema de discusión en muchas sociedades. Se busca un equilibrio entre la seguridad ciudadana y el respeto a los derechos fundamentales de los acusados. La evolución del derecho penal refleja la dinámica de las sociedades humanas y su búsqueda de justicia. Desde sus orígenes basados en la venganza hasta los sistemas actuales centrados en la reinserción y la proporcionalidad, el derecho penal sigue adaptándose a las necesidades de cada época. Su desarrollo futuro dependerá de la capacidad de las sociedades para responder a los nuevos desafíos sin perder de vista los principios fundamentales de legalidad, equidad y derechos humanos. Sin embargo, el problema de la criminalidad sigue vigente, lo que obliga a la sociedad a seguir adaptando el derecho penal a los retos del presente y del futuro.



Línea de tiempo

